

Información Sindical: La presente publicación está amparada por la ley y debe ser expuesta en los tablones informativos de cada Centro de Enseñanza de la Comunidad de Extremadura. Su no distribución y exhibición suponen un delito de obstrucción a la labor sindical.

ASUNTO JARAÍZ:

Nota de prensa del Sindicato P.I.D.E.

(enviada al correo electrónico de todos los centros el 5 de mayo de 2006)

Desde el Sindicato P.I.D.E., ante el conflicto surgido en el I.E.S. Maestro Gonzalo Korreas de Jaraíz de la Vera (Cáceres), quiere expresar su pleno apoyo al Claustro de Profesores de dicho centro en la resolución de este conflicto.

Desde el Sindicato P.I.D.E. no creemos posible que situaciones consideradas delictivas por nuestra sociedad, se transformen en meras faltas en nuestros centros educativos dejando indefensos a sus trabajadores. Consideramos que ante asuntos similares la Administración debe interponerse denuncias ante los juzgados de menores o los ordinarios que eviten hechos difícilmente reparables en el futuro. Debe actuarse con contundencia desde el primer momento en que surgen conflictos de este tipo y evitar un agravamiento de la convivencia en los centros educativos que redunde en perjuicio de todos.

Desde el Sindicato P.I.D.E. creemos que la única solución a este tipo de problemas pasa por evitar la dejación de funciones y la colaboración de todos (Padres, Claustro de Profesores, Administración, Poder Judicial,..) que permita una solución inmediata a este tipo de problemas reestableciéndose la normalidad en el Centro y el profesorado pueda ejercer su labor docente dignamente.

El Comité Ejecutivo del Sindicato P.I.D.E.

Comunicado del I.E.S. Maestro Gonzalo Korreas (Jaraíz de la Vera)

Estimados compañeros:

Como sabéis, nuestro instituto anunció y realizó un paro de una hora el viernes 5 de mayo en señal de protesta ante los agravios, insultos e incluso amenazas sufridos por el profesorado y la dirección del centro. Esta situación de deterioro del ambiente en nuestro instituto llevó finalmente a la dimisión del Equipo Directivo.

Durante ese día y siguientes fueron muchos los institutos y colegios que se pusieron en contacto con nosotros a través de llamadas, fax, correos electrónicos,..., expresándonos su solidaridad y apoyo, e incluso uniéndose al paro programado. También otras instituciones, como la Asociación de Padres, distintos sindicatos, algunos grupos de alumnos y multitud de particulares quisieron dejar patente su solidaridad. Periódicos y radios se interesaron en nuestro problema y han venido desde entonces dando cobertura a los distintos acontecimientos.

A todos queremos desde aquí expresar nuestro más sincero agradecimiento.

Ayer jueves 11 de mayo se ha llevado a cabo un claustro con la asistencia de la Directora Provincial de Educación. Las soluciones que nos ha dado no nos han parecido satisfactorias. Por ello el instituto Maestro Gonzalo Korreas ha decidido convocaros a todos – Primaria, Secundaria, CPR, Adultos – a una asamblea que se celebrará el martes 16 de mayo a las 18:00 horas en el salón de actos de nuestro instituto. En esta asamblea pondremos en

Sede P.I.D.E. CÁCERES: C/ Gómez Becerra, 6 Bajo (Edificio CPR y EOI) 10005 CÁCERES
Sede P.I.D.E. BADAJOZ: Plaza de los Reyes Católicos, 4B (Puerta de Palmas) 06001 BADAJOZ
Sede P.I.D.E. MÉRIDA: C/ San Salvador, 13 - 2ª planta (traseras Asamblea Extremadura) 06800 MÉRIDA
www.sindicatopide.org - Apartado de correos nº 1 (06800 Mérida) - correo@sindicatopide.org
Badajoz: 924 245966 y 605265543 - Cáceres: 927004886 (RPV 74886) y 605265589 - Mérida: 655991427

vuestro conocimiento los hechos acaecidos hasta ahora y consideraremos entre todos que líneas de actuación seguir en adelante para hacer frente a este problema que nos afecta a todos.

Os rogamos vuestro apoyo y solidaridad ante la difícil situación que atraviesa nuestro centro (como tantos otros) y el desamparo en que nos encontramos por parte de la Dirección Provincial.

A continuación os adjuntamos las peticiones que hemos elevado tanto a la Directora Provincial como a la Junta de Personal Docente:

PETICIONES DEL PROFESORADO DEL I.E.S. MAESTRO GONZALO KORREAS

1. Compromiso real de las autoridades competentes con el Reglamento de Régimen Interior del Centro y apoyo al profesorado para el estricto cumplimiento del mismo.
2. Puesta en marcha por parte de la Administración de medidas concretas y efectivas tanto para prevenir como para resolver los problemas de indisciplina del centro, restableciendo y garantizando el normal funcionamiento del mismo.
3. Establecimiento por parte de la Administración de las medidas necesarias para ubicar dentro del sistema educativo a los alumnos especialmente conflictivos a fin de que no se vea perjudicado ni el derecho a la educación de sus compañeros, ni el de los padres a una educación de calidad para sus hijos, ni el del profesorado a ejercer su trabajo en condiciones dignas.
4. Protección jurídica y apoyo psicológico al profesorado en los conflictos sobrevenidos en el ejercicio de sus funciones.
5. Establecimiento de un calendario de actuaciones en el que se recoja lo anteriormente expuesto.

iiii I M P O R T A N T E !!!!:

Nuestros compañeros del I.E.S. Maestro Gonzalo Korreas de Jaraíz de la Vera (Cáceres) han convocado una asamblea (dirigida a todos los centros de Extremadura) el próximo martes 16 de mayo a las 18 horas en el salón de actos del edificio principal. Teléfonos 927 014 990 (54990) - 927 460541 y número de fax 927 014 991 (54991)

La web del I.E.S. Maestro Gonzalo Korreas para conocer directamente el problema es: <http://iesmgkorreas.juntaextremadura.net/html/index.php>

**Para enviar muestras de apoyo al correo electrónico:
ies.maestrogonzalokorreas@edu.juntaextremadura.net**

B R E V E S

1. MONITORES A.F.C.: Listados de admitidos y excluidos. El 13 de mayo (D.O.E. nº 56) se han publicado las listas provisionales de admitidos y excluidos de Monitores de Actividades Formativas Complementarias en Extremadura. Los interesados dispondrán de un plazo de diez días hábiles para reclamar.

2. CONCURSO TRASLADOS MAESTROS. Se prevé salga publicado el próximo sábado 20 de mayo en D.O.E., esperamos tenerlo el día antes. Se han incorporado las resultas y 137 Jubilaciones LOGSE y 12 Forzosas.

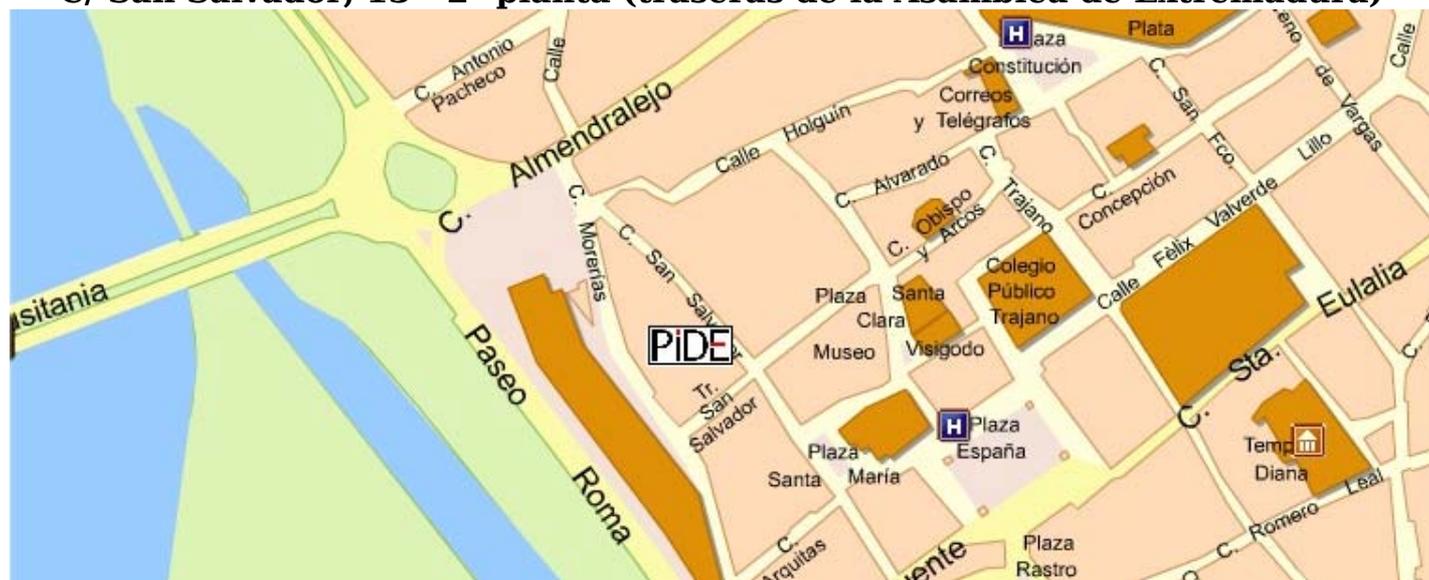
3. CONCURSO DE TRASLADOS SECUNDARIA. Se prevé su publicación el próximo jueves 18 de mayo en D.O.E., esperamos así mismo tenerlo el día anterior. Se han incorporado las resultas, 16 Jubilaciones LOGSE y 15 Forzosas.

4. OPOSICIONES SECUNDARIA 2006. Se nos informa que la lista de admitidos para las Oposiciones se publicará el próximo sábado 20. Los candidatos a Presidente de tribunal ya han recibido la preceptiva llamada telefónica y están en la mesa de nuestro Director General de Personal, al igual que el listado de vocales.
ACTO DE PRESENTACIÓN OPOSICIONES: Se confirma por fuentes oficiales que el 23 de junio tendrá lugar el acto de presentación a las oposiciones de secundaria del 2006.

5. JUBILACIONES DE DOCENTES ACOGIDOS AL RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL. La L.O.E. contempla la posibilidad de que aquellos docentes acogidos al Régimen General de la Seguridad Social, puedan optar a acogerse a este tipo de jubilación. La disposición adicional segunda. 5, dice: "Los funcionarios de carrera de los cuerpos docentes a que se refiere esta norma, acogidos a regímenes de Seguridad Social o de previsión distintos del de Clases Pasivas, siempre que acrediten todos los requisitos establecidos en el apartado 1, podrán optar al momento de la solicitud de la jubilación voluntaria por incorporarse al Régimen de Clases Pasivas del Estado, a efectos del derecho a los beneficios contemplados en la presente disposición, así como a su integración en el Régimen Especial de Funcionarios Civiles del Estado." La decisión para estos docentes será doble: decidir su jubilación anticipada y pasar al Régimen de Clases Pasivas. La comparación ha de hacerse entre las cantidades a percibir en concepto de jubilación tanto para los docentes del nivel A o B, por cada una de las modalidades: Clases Pasivas o Régimen General de la Seguridad Social. Tras la publicación de la L.O.E. y a partir de su plena vigencia a partir del día 24 de mayo de 2006.

¡¡¡ NUEVA SEDE del Sindicato P.I.D.E. en MÉRIDA !!!

C/ San Salvador, 13 - 2ª planta (traseras de la Asamblea de Extremadura)



Sede P.I.D.E. CÁCERES: C/ Gómez Becerra, 6 Bajo (Edificio CPR y EOI) 10005 CÁCERES

Sede P.I.D.E. BADAJOZ: Plaza de los Reyes Católicos, 4B (Puerta de Palmas) 06001 BADAJOZ

Sede P.I.D.E. MÉRIDA: C/ San Salvador, 13 - 2ª planta (traseras Asamblea Extremadura) 06800 MÉRIDA

www.sindicatopide.org - Apartado de correos nº 1 (06800 Mérida) - correo@sindicatopide.org

Badajoz: 924 245966 y 605265543 - Cáceres: 927004886 (RPV 74886) y 605265589 - Mérida: 655991427

